

**Ecofilosofía:
Bases para la formulación de una ecopolítica
Mg. Juan Carlos Araya**

1. [Resumen](#)
2. [Introducción](#)
3. [Del ecologismo a la ecopolítica](#)
4. [Ecofilosofía: bases filosóficas de la ecopolítica](#)
5. [La naturaleza como bien común](#)
6. [De la racionalidad hedonista a la racionalidad consciente](#)
7. [Conclusiones](#)
8. [Bibliografía](#)

RESUMEN

En el contexto del pensamiento político iberoamericano que nos convoca, la Ecopolítica se perfila como una nueva dimensión del ámbito filosófico y la pragmática praxis administrativa y jurídica de la Nación y el Estado. Esto porque tanto en el Viejo como en el Nuevo Mundo, existe hoy en día una concepción respecto al orbe revitalizada por una toma de conciencia del Hombre de ver a la Naturaleza como parte sustancial del Bien Común y un medio indispensable para alcanzar la constitución, el pleno desarrollo y la realización de la comunidad política.

El presente planteamiento ecofilosóficopolítico muestra que la pérdida de los valores fundamentales de respeto del Hombre con respecto a la Naturaleza, se debe a una deformación de la realidad en que éste vive y que encuentra sus raíces más profundas en el surgimiento de corrientes filosóficas y teológicas que promueven su supremacía por sobre la Naturaleza y sus componentes a los cuales considera sólo como elementos útiles para beneficio personal y privado, los cuales estarían dispuestos para satisfacer de forma inagotable sus apetencias.

Lo anterior permite postular que la causa del conflicto entre el Hombre y el ambiente no es más que un efecto de la pérdida de valores tales como la virtud, la prudencia, la verdad, el respeto y el sentido de equidad, los cuales han involucrado la desaparición del concepto intrínseco de Bien Común que tiene la Naturaleza.

Esta concepción cambia los esquemas tradicionales de la Filosofía Política moderna en el sentido de un ejercicio de 'jerarquía y dominación', por parte del Hombre, y de 'fin en sí misma' por parte de la Naturaleza, por uno más humanitario y que tiene como objetivo crear una sociedad política en armonía con el entorno, que trata a la Naturaleza como condición necesaria para dicho propósito y obtener de este modo un desarrollo sustentable en el tiempo.

En definitiva, se pone de manifiesto que el entorno humano, tanto físico como social, es una realidad en la cual el Hombre debe asumir de manera responsable su accionar. Este deber va más allá de lo circunstancial, para ser plena y conscientemente conducido bajo aspectos éticos, políticos y sociales.

SUMMARY

In the context of the Latin American political thought that it summons to us, the Ecopolitic is outlined like a new dimension of the philosophical scope and pragmatic praxis administrative and legal of the Nation and the State. This because as much in the Old one as in the New World, nowadays exists a conception with respect to the orb revitalized by a taking of conscience of the Man to see the Nature like substantial part of the Common Benefit and indispensable means to reach the contitution, the total development and the accomplishment of the political community.

The present ecophilosophic and political exposition show that the loss of the fundamental values of respect of the Man with respect to Nature, must to a deformation of the reality in which this one lives and that find its deeper roots in the sprouting of philosophical currents and theological that they promote its

supremacy by on the Nature and its components to which it only considers as useful elements for personal and deprived benefit, which would be arranged to satisfy with inexhaustible form their hunger.

The previous thing allows to postulate that the cause of the conflict between the Man and the environment is not more than an effect of the loss of values such as the virtue, the prudence, the truth, the respect and the sense of fairness, which have involved the disappearance of the intrinsic concept of Common Benefit that it has the Nature.

This conception changes to the traditional schemes of the modern Political Philosophy in the sense of an exercise of “hierarchy and domination”, on the parte of the Man, and of “aim in himself” on the part of the Nature, by one more humanitarian and than must like objective create a political society in harmony with the surroundings, that treat to the nature like condition necessary this purpose and to obtain this way a sustainable development in the time.

Really, it is shown that the human surroundings, physical as as much social, are a reality in which the Man must assume of responsible way his to drive. This to have it goes beyond circumstantial, the total thing and consciously to be lead under ethical, political and social aspects.

INTRODUCCIÓN

Recientemente hemos sido testigos del *mea culpa* de dos de los mayores contaminantes ambientales del planeta: USA e Inglaterra. Los primeros con Al Gore y su película documental “La verdad incómoda” o “incomoda”, presentando las consecuencias climáticas de las emisiones de gases a la atmósfera –siendo ellos mismos los que a la fecha aún no suscriben el Protocolo de Kyoto que permite restringirlas para disminuir el efecto invernadero- y por los segundos, el Informe respecto del calentamiento global. Si bien es cierto que lo que se nos muestra en ambos casos es absolutamente real, no es menos cierto que es lo mismo que nosotros sabemos y hemos venido diciendo desde hace bastante tiempo.¹

El quiebre o crisis ambiental está sucediendo de forma acelerada y obviamente, sin antecedentes con respecto al tiempo a partir de la intervención humana: lluvia ácida, aguas contaminadas, destrucción de la capa de ozono, cambios climáticos ‘inexplicables’, acumulación de desechos tóxicos –incluidos los nucleares- y desertificación acelerada, son sólo algunos de los problemas que el Hombre debe enfrentar producto de su propia acción. Si examinamos cuidadosamente la evolución del mundo, concluiremos que siendo los últimos en aparecer en su superficie, seremos aparentemente, los primeros en desaparecer si mantenemos la actual situación.

El planeta no nos necesita, la evolución así lo confirma porque hasta las especies prehistóricas dominantes fueron convertidas en combustible fósil muy probablemente por acción de grandes cataclismos que modificaron sustancialmente la corteza terrestre y el entorno existente entonces, un hecho que podría repetirse nuevamente y ahora acelerado por la intervención señalada precedentemente. Debemos comprender que somos nosotros quienes lo necesitamos a él –*para poder existir*- y necesitamos de él –*para poder subsistir*. Hay que mantener el equilibrio con la Naturaleza y el ambiente o nos veremos sometidos a lo inevitable: desastres naturales que pueden arrasar con todos los seres vivientes.

Para poder comprender los alcances de lo postulado, es necesario conocer previamente el objeto que sirve de sustrato a los elementos en estudio. La palabra *Ecología* proviene del griego *oikos*, que significa *casa* y *logía*, que se refiere a *estudio*, *razón* o *conocimiento*, por lo que la acepción del término sería “*el estudio o conocimiento de la casa*” siendo ésta el planeta Tierra.

Henry David Thoreau, un naturalista-trascendentalista de Nueva Inglaterra, habría sido quien la utilizó hacia mediados del siglo XIX para referirse a las relaciones entre los seres vivos, pero se acepta generalmente que el biólogo alemán Ernst Haeckel, discípulo de Darwin, en 1866 fue quien definió a la ecología como “*el conjunto de conocimientos referentes a la economía de la naturaleza*”, esto es, el estudio de las complejas interrelaciones que existían entre los elementos inanimados pero vivientes -hoy conocidos como recursos naturales renovables- y los animados, a lo que Darwin se refería como las condiciones de lucha por la existencia y sobrevivencia.

¹ Araya JC., *El Hombre, la Naturaleza y el Bien Común: Fundamentos Filosóficos de Ecopolítica*.

Por su parte, Charles Elton se refirió a ella como la “*Historia natural científica que se ocupa de la sociología y economía de los animales*”; Frederick Clements, la definió como “*La ciencia de la comunidad*”; y Eugene Odum, a quien se le considera el padre de la ecología, como “*El estudio de la estructura y función de la naturaleza*”. Más tarde, en 1931, H.G. Wells, J. Huxley y G.P. Wells, en “*The Science of Life*” definieron a la ecología como “*la economía de la naturaleza*”.

Parece entonces evidente que esta ciencia debería ser la base de toda actividad económica que fuese respetuosa con los ecosistemas y en consecuencia, cualquier otra que transforme los equilibrios naturales debe ser calificada de contraria a una economía humana. Es esta precisamente la definición sociológica donde se justifica con más claridad la acción política del ecologismo y en donde vemos claramente que no se trata de una ciencia o disciplina que se aboca exclusivamente a “lo natural”, sino que es parte integral o más bien holística (totalizadora e integradora) con “lo social”, específicamente con relación a las actividades del Hombre en el entorno en el cual se encuentra inmerso y formando parte de él.

DEL ECOLOGISMO A LA ECOPOLÍTICA

Como se enunciara previamente, la toma de conciencia o el darse cuenta respecto del uso indiscriminado que se hace de los recursos naturales, tanto no renovables como renovables y especialmente estos últimos, ha sido el inicio de los conflictos de intereses entre diferentes actores de la actual sociedad globalizada de consumo. Esa utilización provoca daños generalmente de forma irreparable o irreparable, llevando a mayores pérdidas a quienes tienen el potencial de esos recursos (sean estos individuos, etnias, comunidades, sociedades, naciones). Las repercusiones económicas y sociales de estos procesos cuando se hacen irreversibles, son extremadamente graves considerando que la gran mayoría de los países de América dependen casi exclusivamente de sus recursos naturales en forma de materias primas, incluyendo la biodiversidad biológica de plantas y animales. Dicho de otro modo, la administración inadecuada de ellos hace políticamente inviable la gestión de los gobiernos.

Del mismo modo es evidente la falencia en la formación de personas involucradas en estas materias en todos los niveles de decisión y ejecución de programas específicos, tanto de los gobiernos como de los organismos estatales y privados, estando además imposibilitados de transmitir esos conocimientos a través de los distintos estamentos de la vida pública, relacionando el tema medioambiental directamente con la responsabilidad política.

La tecnocracia, capaz de establecer un medio ambiente artificial –la tecnosfera- no puede resolver estos problemas, dado que son de orden biológico y social. La falacia de que la tecnología será capaz de vencer los obstáculos, está siendo develada y hay que aceptar que no hay soluciones estrictamente tecnológicas para los problemas de la biosfera. Esto porque nos encontramos frente a las consecuencias biológicas de una revolución industrial, cuya metodología de desarrollo fue progresivamente alejándose de su objetivo, dar bienestar a las personas, para convertirse en su principal destructora.

En este escenario surge una corriente de opinión generalizada denominada *Ecologismo*, la cual se advierte como una alternativa válida para enfrentar e intentar resolver algunos de los problemas que son producto de la sociedad industrial y se constituye en una suerte de respuesta a dicha agresión. Es el primer intento de hacer que el Hombre rectifique su conducta de pseudo dominio de la naturaleza, apareciendo primeramente en Europa y luego se disemina en América, donde se plantea como la esperanza de recuperar la felicidad perdida y el verdadero sentido de la comunidad política, la *polis*.

No obstante el sentido ético que conllevan sus postulados y el loable objetivo propuesto, la sociedad de consumo, el ‘sistema’, no puede asimilarlo y opta por desprestigiarlo y desacreditarlo, acusándolo de enemigo del desarrollo y el progreso. Los ecologistas son presentados por los medios de comunicación como ingenuos soñadores del regreso a la naturaleza o a las cavernas, según el ideólogo o editorialista de turno. Esta es una de las tantas razones por las que este movimiento -cuya filosofía es analizada también críticamente por Dominique Simonnet- es rápidamente marginado de las esferas político contingentes.

Sin embargo, aunque no se cuentan entre sus exponentes líderes profesionales de la política, el ecologismo logra en menos de 5 años un impacto generalizado en la opinión pública como nunca antes en la historia de la sociedad moderna obtuvo un movimiento social. Tal fue el impacto que Edward

Goldsmith, expresó: “están llamados a convertirse en una fuerza intelectual y política importante con la que habrá que contar de ahora en adelante”.

Si bien es cierto lo descrito precedentemente, no lo es menos el máximo antecedente histórico de esta nueva forma de asumir el mundo en el que vivimos: el Informe sobre los límites del crecimiento, expuesto en 1972 ante el selecto Club de Roma por el profesor D.H. Meadows y científicos del M.I.T., el que contó además con el financiamiento de las industrias Volkswagen y Fiat junto a la Fundación Ford. Dicho de otra manera, fue la cúspide mundial del empresariado la primera en ocuparse del tema ambiental –independientemente del objetivo del estudio- una paradoja desde el punto de vista de las ideologías capitalista y marxista imperantes en la época.

El citado documento entregaba elementos de juicio tan extremadamente contundentes contra los estilos de vida llevados hasta entonces y la destructiva sociedad de consumo, que podría haber sido considerado como altamente subversivo para el *establishment* (la institucionalidad). Aún así, los partidos representantes de la izquierda, con el objetivo de continuar con el discurso de la lucha de clases, prefirieron mantener a ultranza el dogma de Marx respecto del incremento de las fuerzas productivas, y el oportunismo político de los socialdemócratas omitió introducir el factor de agotamiento por la explotación de los recursos en sus análisis críticos. Solamente los teóricos marxistas Wolfgang Harich y Rudolf Bahro, se refirieron a un comunismo sin crecimiento aunque desde posturas autoritarias -que naturalmente fracasaron- como quedó demostrado luego de la caída del muro de Berlín, símbolo inequívoco del derrumbamiento de los socialismos reales.

El gran error de los eurocomunistas y los socialistas, fue haber continuado convencidos de que la conciencia de clase es el ideario de la filosofía marxista, por lo que menospreciaron *a priori* los postulados de la filosofía ecologista, muy probablemente teniendo por sobre toda otra consideración el temor a las consecuencias traumáticas que ésta podría provocar entre el pueblo cautivo de sus banderías de lucha.

En cambio el fenómeno ecologista presentó una evolución constante en el tiempo, permeando todos los estratos sociales de la comunidad humana hasta hacerse definitivamente presente en el ámbito político, obteniendo una alta e inesperada presencia en el Parlamento alemán con el Partido de los Verdes y pasando de este modo de movimiento social a constituirse en una corriente formal de expresión ciudadana y generando en definitiva, una *Ecopolítica*, que es la fusión complementaria entre la Ecología y la Ciencia Política, produciendo una síntesis de ambas e institucionalizando la relación entre las sociedades y la Naturaleza.

La *Ecopolítica* se ha convertido rápidamente en una disciplina mundial, debido precisamente a la urgente necesidad de salvar la actual situación respecto de la administración racional de los recursos naturales, y a que trasciende los límites puramente físicos del ambiente al implicar al Hombre en su totalidad –no exclusivamente como un ser biológico- sino que involucrando sus aspectos antropológicos, sociológicos, axiológicos, éticos, legales y políticos, para permitir la formulación de estrategias consecuentes con un desarrollo sustentable que sea compatible con la preservación de la Naturaleza.

Gro Harlem Brundtland, ex-Primer Ministro de Noruega y quien presidiera la Comisión que generó el Informe encargado por la Asamblea General de la Naciones Unidas, denominado “Nuestro Futuro Común”, en el cual participaron 21 países durante 3 años, plantea que: “Muchos de los actuales esfuerzos por conservar y mantener el progreso humano, satisfacer las necesidades humanas y realizar las ambiciones humanas son simplemente insostenibles –tanto en las naciones ricas como en las pobres. Retiran en demasiada cantidad y con demasiada rapidez de las cuentas ya sobregiradas de los recursos del medio ambiente para que sea posible continuar en el futuro sin caer en la bancarrota (...). La mayoría de los gobernantes de hoy, habrán muerto antes que el planeta experimente los efectos más extensos de la lluvia ácida, el recalentamiento mundial, el agotamiento del ozono o la desertificación general y la desaparición de las especies. La mayoría de los jóvenes de hoy, en cambio, vivirán aún”^{2,3,4}

² Brundtland GH, Informe “Nuestro Futuro Común”.

³ W.C.E.D, Our Common Future.

⁴ Lebel, G. & Kane, H., *El Desarrollo Sostenible. Una Guía sobre Nuestro Futuro Común*.

En consecuencia, no es posible soslayar los evidentes llamados que hasta el más alto organismo político supranacional ha hecho sobre el tema medio ambiental. Ya no es una cuestión puramente de algunos soñadores, como la sociedad de consumo hizo aparecer al movimiento ecologista en un principio, sino que la institucionalidad ambiental –la Ecopolítica- señala claramente que se encuentra en juego la propia sobrevivencia y trascendencia de la especie humana. Cuidar la vida humana es cuidar la casa, el *oikos*, el habitat del Hombre, el planeta donde vivimos y nos desenvolvemos a diario, el cual está indisolublemente unido a nuestras conductas. Hablar de desarrollo duradero hoy en día es mencionar prácticas que compensen en su justa medida –y no más allá- las necesidades fundamentales de las generaciones actuales y futuras. Tenemos este mundo en préstamo de nuestros hijos, dejémoslo mejor de como lo encontramos para que a su vez ellos lo mejoren para los suyos.

Esta postura rupturista respecto de los esquemas establecidos y que tiene profundas raíces valoricas, conforma una *Ecofilosofía* como sustrato ideológico, de tal manera que la cuestión de la presencia, sostenimiento y trascendencia del Hombre ya no dependen únicamente de su preocupación por conservar el planeta en toda su diversidad y funcionalidad, como una especie de “romanticismo añorante”, sino que con opciones abiertas para que las generaciones futuras tengan a su vez el privilegio de tomar sus propias decisiones para asegurar la permanencia del ser humano sobre la faz de la Tierra

ECOFILOSOFÍA: BASES FILOSÓFICAS DE LA ECOPOLÍTICA

Este estudio de filosofía política pretende despertar el interés y la conciencia del más amplio espectro de ciudadanos y desde un punto de vista absolutamente neutral respecto de los tradicionales esquemas políticos, por lo que el análisis está en directa relación con lo que se considera realmente relevante y premisa fundamental: preservar y conservar la Naturaleza si se quiere sobrevivir y trascender como especie racional.

El *cómo* es una cuestión que se intentará mostrar y así quienes se dediquen a ejercer la actividad política honrada y honestamente, puedan tener lineamientos claros para este propósito; el *porqué* es más profundo y como se ha establecido, involucra una actitud ética, un *ethos* del Hombre que debe ser revitalizado y así recuperar el sentido del valor de la vida.

Si se considera que un grupo de individuos no constituye una sociedad sino hasta cuando estos tienen conciencia de las relaciones mutuas que se ejercen entre ellos, entonces tendremos que en la sociedad, la población agrupada participa conscientemente en las actividades comunes para ayudarse mutuamente. Ahora bien, cuando la sociedad habita un área geográfica determinada se establece una comunidad, una suerte de común-unidad de destino.

Las comunidades en general no están exentas de problemas sociales, que son aquellos que provienen del tipo de organización que se han dado y en su gestación intervienen múltiples factores que se encuentran interrelacionados. En el caso de los problemas de orden ecológico o medioambientales, se cuentan el nivel socioeconómico y/o cultural de la población o de sectores de ésta; condiciones sanitarias o de acceso al saneamiento básico ambiental; acceso a la información y a la educación, entre otros, los cuales deben ser satisfechos por las instituciones estatales correspondientes.

Estos conflictos ocasionados por los elementos indicados, se ocultaron por mucho tiempo en los eufemísticamente llamados países del Tercer Mundo -por no decir sencillamente subdesarrollados- bajo la falsa dialéctica “progreso o caos” que convenció a millones de ciudadanos que no intuyeron que a la expansión de la tecnosfera, ese medio ambiente artificial construido por el hombre, iba a corresponder una contracción de la biosfera, lo que en términos de riqueza natural significaba que el crecimiento económico nos empobrecería aún más. Esto es particularmente patente en América Latina.

Todas las corrientes políticas actuales: socialistas, comunistas, conservadores y liberales, están de acuerdo en que el tipo de “progreso” elegido no lo pueden detener y de ahí que en muchos Gobiernos autodenominados “progresistas”, no se cambien las políticas respecto al medio ambiente aún conociendo el daño que se está provocando, debido a que siguen con el discurso de que la maximización del Producto Interno Bruto y del consumo energético es directamente proporcional al bienestar de la gente. Este es el paradigma economicista dominante, ya sea se invoque a Adam Smith, Stuart Mill, Karl Marx o Keynes.

La *Ecofilosofía* como fundamento racional del consecuente movimiento sociopolítico a que ha dado origen, patrocina las acciones pragmáticas que puedan resolver los graves problemas con los que

tenemos que enfrentarnos de una forma global, no aislándolos entre sí, sino que gestionándolos en su interdependencia. Integra el espacio de los ecosistemas humanos y natural mediante una comprensión dinámica de y entre la cultura y la naturaleza, partiendo de una creación de conciencia en armonía con el entorno para obtener finalmente una unificación entre la teoría y la praxis.

De esta forma podemos afirmar sin lugar a dudas, que tiene una misión propedéutica que es la de formar y re-formar al Hombre (los hombres) en el sentido holístico de la Naturaleza, considerando que lo real es la globalización y lo utópico es el re-encuentro del Hombre consigo mismo y el entorno del cual depende su existencia y trascendencia. Es preciso acotar que la connotación dada a la trascendencia es en el sentido de sublimación de la especie humana a través de sus obras, el emprendimiento de un destino común más que una simple co-existencia entre los hombres y por lo tanto, lo utópico hay que construirlo.

La conciencia ecológica, según Edgard Morin, nos plantea un problema de una profundidad y amplitud extraordinarias, que cuestiona el destino y la forma en que se establece el mismo en la era industrial, cuya imposición se ha basado en tres principios rectores: 1) La separación cartesiana del hombre-sujeto en un universo de objetos manipulables; 2) la ciencia concebida como conocimiento objetivo que no se preocupa de su propio sentido ni de su fin y que, por esa misma razón, se convierte en instrumento de todo tipo de poderes y potencias; y 3) la idea capitalista y luego marxista -reforzada por las religiones occidentales de corte judeocristiano- del Hombre conquistador de la Naturaleza.^{5,6}

La filosofía económica que dio lugar a la revolución industrial engendró algunos mitos que es necesario analizar para reconocer las desviaciones que ha originado, entre ellas las limitaciones existentes para examinar la crisis ecológica, no reconocida como tal por las economías de mercado y desconocida por las economías centralizadas.

El marxismo ha puesto en primer término siempre y por sobre toda otra consideración, el concepto de 'valor trabajo' por lo que en circunstancias donde los recursos naturales poseen la valoración intrínseca que por 'patrimonio de afectación' les corresponde, pero que no viene dada por el trabajo del hombre ni generan valor agregado al suelo y subsuelo debido a que sólo son oxígeno, agua y/o materias orgánicas, no se les reconoce como tales. Es decir, desprecian los bienes que nos permiten vivir, comer y beber, eliminándolos del cotejo de la lucha de clases y por ende, yendo contra la propia esencia de la teoría marxista donde todo es de todos.

En consecuencia, los cambios que se proponían respecto de pasar desde una sociedad capitalista a una socialista no implicaba un cuestionamiento de los procesos técnicos o productivos y por lo mismo, no hubiera habido ningún adelanto en beneficio de la protección del medio ambiente y los recursos naturales. Michel Bosquet menciona que nada era posible esperar de la izquierda clásica cuando sobrevinieran los desastres por agotamiento de los recursos dado que el socialismo no era, o no es, más que la continuidad del modelo de consumo existente sólo que bajo otro signo. Esto significa que la sociedad que nos ofrecen los socialdemócratas y sus alianzas se mantiene jerárquica, tecnocrática, centralizada y productivista.

Por su parte, la sociedad capitalista promueve y aplica estrategias de autoprotección para continuar con sus procesos industriales, soslayando el conflicto con la Naturaleza. Entre estas se cuentan la adopción del discurso ecologista para tener el control de la situación al "aceptar lo nuevo sin cambiar nada", lo que se denomina el *Conservadurismo Dinámico*; aislamiento de los brotes o sitios de conflicto medioambiental; provocando el estancamiento burocrático al situar los entes encargados de dar solución a los problemas en lugares distantes geográficamente o con una serie de niveles consultivos; contención con la subsecuente derivación interminable a diversas instancias; atención selectiva, provocando la despolitización del problema ambiental y por ende, su desobjetivación.

Así mismo, la sociedad de consumo industrializada centra su objetivo en aumentar el nivel de vida en y de los países desarrollados, los cuales exigen para el logro efectivo de sus fines, la explotación de los recursos naturales de los países "en vías de desarrollo" y subdesarrollados, aunque en el último tiempo se han implementado políticas paliativas como los Swaps o canjes de deuda por naturaleza. De este modo se obtienen a bajo costo lugares conservados para que sean visitados por los habitantes que ya

⁵ Araya JC., *El Hombre, la Naturaleza y el Bien Común: Fundamentos Filosóficos de Ecopolítica*.

⁶ Vilanova S., *El desafío ecologista*.

perdieron la belleza escénica en sus sitios de origen o guardan estratégicamente reservas de agua dulce, aire puro y germoplasma fuera de sus fronteras para casos de catástrofes inevitables.

En el plano teológico y religioso también encontramos elementos que condicionan el raciocinio humano a actuar de determinada manera y tener o adoptar bizarras actitudes. La tradición judía establece tres parámetros que vulneran de sobremanera a la Naturaleza: en primer término, desestiman que su dios sea un elemento natural y lo considera el “creador” de todo cuanto existe, incluido el Hombre mismo; en segundo lugar, que éste ha sido hecho “a imagen y semejanza” de aquel; y finalmente, que el ser humano es un “mayordomo” en la Tierra respecto de los bienes que le han sido concedidos. Esto se modifica con el advenimiento del cristianismo y aunque mantiene los dos primeros principios, el tercero pierde su sentido y adopta el concepto de que ‘todo está a su disposición para su uso y disfrute’, lo cual evidentemente refuerza la actitud hacia el desastre que estamos analizando.

El Hombre en tanto Ser separado de la Naturaleza, es *per se* un error contra natura. Heidegger lo corrobora al retomar el concepto de *physis* de los presocráticos y señalar que “lo que es la Naturaleza en sentido estricto. *Physis* significa, pues, originariamente tanto el cielo como la Tierra, tanto las piedras como las plantas, tanto los animales como el Hombre”.⁷

Los seres humanos vivimos hoy mucho más que algunos recursos naturales y estos se están agotando a un ritmo sin precedentes. Si esto continúa, se estaría fomentando la amenaza de extinción para nosotros mismos y de la sociedad conformada por la comunidad política, como también para las otras especies. Los cálculos realizados sobre la disminución en la capacidad actual del planeta para proveer alimentos así como para absorber el dióxido de carbono, sugieren que se está utilizando un 25% más de lo que se renueva naturalmente cada año. Si se mantiene la tendencia, este “derroche” ecológico que aumentó significativamente en los últimos 40 años, sería del 100% en el 2050, e implicaría la posibilidad de un colapso en gran escala de los ecosistemas y la subsecuente generación de conflictos sociales y políticos.⁸

Ante este panorama sólo es posible establecer claramente un consenso: los viejos paradigmas se encuentran en una situación tambaleante ante la fuerza de la razón ecologista. La *Ecofilosofía* muestra que los efectos del deterioro ambiental provocado por el Hombre, se deben a una deformación de la realidad en que éste vive y que encuentra sus raíces más profundas en el surgimiento de aquellas corrientes filosóficas y teológicas que promueven su supremacía por sobre la Naturaleza y sus componentes, a los cuales considera sólo como elementos útiles para beneficio personal y que estarían dispuestos para satisfacer de forma inagotable sus apetencias, y que en última instancia, se traduce en el ejercicio del poder del hombre sobre el hombre utilizando la naturaleza, al convertirlos en elementos de apropiación para quienes tienen una capacidad de hacerlo, ya sea en forma de autoridad política o bajo la premisa de “la ley del más fuerte”, más que un poder efectivo del hombre sobre la naturaleza.

Lo anterior permite postular que la causa del conflicto entre el Hombre y la Naturaleza no es más que la pérdida de valores fundamentales como la virtud, la prudencia, la verdad, el respeto y el sentido de equidad, los cuales han involucrado la desaparición del concepto intrínseco de Bien Común que por sí misma tiene la Naturaleza, y es el no reconocer que el axioma no es la dicotomía del “Hombre y la Naturaleza”, sino que es, el “Hombre *en* la Naturaleza” formando parte integral de ella.

Por consiguiente, la interrelación Hombre-Naturaleza-Bien Común contiene elementos que constituyen una unidad que no debe romperse, porque si ello ocurre se afecta uno por la ausencia del otro, de tal manera que su estudio traspasa las fronteras de sólo lo físico y material para irrumpir en el campo de la sociología, la ética social y la teoría política, constituyendo la reflexión filosófica el elemento unificador de análisis de las causas primeras y últimas del problema.⁹

En este contexto, la *Ecofilosofía* se perfila como una nueva dimensión en el pensamiento político iberoamericano, tanto desde el ámbito filosófico como en la pragmática praxis administrativa y jurídica de la Nación y el Estado. Esto porque tanto en el Viejo como en el Nuevo Mundo, existe hoy una concepción revitalizada respecto al orbe basada en la toma de conciencia del Hombre de ver a la

⁷ Heidegger M., En: Ferrater, J. *Diccionario de Filosofía*.

⁸ WWF, *Informe Bi-Anual 2006*.

⁹ Araya JC., *El Hombre, la Naturaleza y el Bien Común: Fundamentos Filosóficos de Ecopolítica*.

Naturaleza como parte sustancial del Bien Común y ser un medio indispensable para alcanzar la constitución, el pleno desarrollo y la realización de la comunidad política.

Esta percepción cambia los esquemas tradicionales de la Filosofía Política moderna en el sentido de un ejercicio de “jerarquía y dominación”, por parte del Hombre, y de “fin en sí misma” por parte de la Naturaleza, por uno más humanitario y que tiene como objetivo crear una sociedad política en armonía con el entorno, que trata a la Naturaleza como condición necesaria para dicho objetivo y obtener de este modo un desarrollo sustentable en el tiempo, poniendo de manifiesto que el entorno humano, tanto físico como social, es una realidad en la cual el Hombre debe asumir de manera responsable su accionar. Este deber va más allá de lo circunstancial, para ser plena y conscientemente conducido bajo aspectos éticos, políticos y sociales, mediante la aplicación del nuevo paradigma, que implica cambios fundamentales en las formas de pensar, actuar y sentir de los seres humanos.

LA NATURALEZA COMO BIEN COMÚN

El afirmar que el conjunto de elementos naturales, la Naturaleza, constituye un bien o patrimonio común para toda la Humanidad, es admitir, aceptar y comprender su relevancia para la existencia del Hombre, porque por un lado cumple con las características de ser participable, pues sólo se disfruta cuando el individuo es parte de la sociedad y mediante ella le es posible acceder a dicho bien; no es privativo ni privatizable; y es comunicable; y por otro, su sola presencia conforme al concepto de Bien, permite la perfectibilidad de quienes componen la sociedad humana, en la medida en que ordena de algún modo a los hombres hacia el último fin común, la felicidad.¹⁰

Esta aseveración tiene sus fundamentos primeramente en la ‘Ética a Nicómaco’ de Aristóteles, al estimar que todo aquello que tiene atributos provechosos para el conjunto, por cuanto tiene un carácter benéfico general y como tal, al encontrarse en todo lo que existe “puede ser llamado Bien común y real”,¹¹ y posteriormente en el pensamiento de Agustín de Hipona, donde dejó claramente explicitado que: “El ha otorgado al Hombre determinados bienes apropiados para esta vida:... la luz, la oscuridad, el aire puro, las aguas limpias y cuanto nos sirve para alimentar, cubrir, cuidar y adornar nuestro cuerpo”.¹² De dichos bienes les es posible participar a todos sin restricciones y, en efecto, así se había hecho, pero lamentablemente la actitud humana ha sido negativa para la conservación de dichas posesiones al considerarlas inagotables.

La Naturaleza es algo numéricamente una, única y que existe en sí, siendo participada por muchos, quienes la poseen íntegra, pero no totalmente, porque son una gran cantidad los que tienen parte en ella. La primacía de ésta como Bien Común es un principio ético que implica un acto o perfección excedente y separada, del que una pluralidad de seres interviene actualmente o tiende a hacerlo, recibiendo cada uno de ellos como acto propio una participación de la misma y formando en conjunto una comunidad totalizadora de perfección participada e intrínseca.¹³

Por consiguiente, el haber estimado y continuar pensando en la Naturaleza como una especie de “fondo común” -y no como Bien Común- como lo dis-puesto, lo puesto a disposición de..., en el cual se encuentran los recursos que no tienen propietario particular y del que todos pueden extraer lo que les conviene y en la cantidad que sacie sus propios y egoístas deseos, lo cual implica uso, utilización, consumo sin consideración, no es el sentido que debe dársele a ésta, además de poner en cuestionamiento con qué autoridad se hace tal proceder, dado que, de acuerdo al dominio civil, el derecho de propiedad de las personas sobre los elementos naturales no es absoluto, sino que se encuentra condicionado por la “función natural” que estos desempeñan como parte del patrimonio de la Naturaleza.

La sociedad en sí constituye entonces un “cuerpo” de seres humanos que convergen ordenadamente hacia el Estado, un ente que les permita lograr un mejoramiento que les sea común y, a la vez, la obtención de complementos entre ellos a través de múltiples participaciones de intereses y aptitudes, para demostrar sus capacidades y habilidades mediante la comunicación de éstas en forma mutua e

¹⁰ Araya JC., *El Hombre, la Naturaleza y el Bien Común: Fundamentos Filosóficos de Ecopolítica*.

¹¹ Aristóteles, *Ética a Nicómaco*.

¹² Hipona, Agustín de, *La Ciudad de dios*.

¹³ Cardona C., *La Metafísica del Bien Común*.

interrelacionada, porque es evidente según acota Leopold, que “el individuo es miembro de una comunidad de partes interdependientes”,¹⁴ y en donde la Naturaleza ha desempeñado un rol fundamental en la vida del Hombre al ser, como lo señala Aristóteles, “el conjunto de las condiciones de existencia; si la plenitud de las facultades y de los medios es el fin de los seres, ella determina el último grado de desenvolvimiento que deben alcanzar”,¹⁵ con lo cual se está sustentando que sin la presencia real y tangible de la Naturaleza, no es posible la supervivencia humana. Esto es un hecho que, como cualquier otro proceso vital con límites específicamente dados, donde más allá de los cuales se sucumbe de manera irremediable, sólo ha sido y es constatable empíricamente.

Sin la Naturaleza no es concebible la existencia de la comunidad política y mucho menos su realización en plenitud, debido, por un lado, a que los recursos que le entrega el medio ambiente le permiten su institucionalización y subsistencia, y, por otro, al proporcionar a cada uno de sus miembros lo necesario para su bienestar y felicidad como ciudadanos, les está permitiendo el perfeccionamiento y evolución como especie racional en búsqueda de la propia trascendencia, situación que Agustín expresa de la siguiente manera: “Todo el mortal que haga recto uso de tales bienes, de acuerdo con la paz de los mortales, recibirá bienes más abundantes y mejores, a saber: la paz misma de la inmortalidad, con una gloria y un honor de acuerdo con ella”.¹⁶

Al afirmar que la Naturaleza conforma un Bien Común, entendido en razón de que por sí tiene un carácter benéfico para todos los hombres y que es condición imprescindible para que estos se realicen en sociedad, se le otorga el carácter de componente fundamental y del cual participan todos, sin excepción, en la obtención del objetivo cardinal para la Humanidad descrito por Aristóteles: “la vida feliz y buena”.¹⁷

El asumirlo y aceptar que su preservación es un requisito de primera magnitud para la realización de la comunidad política, es haber comprendido que al destruir el orden de la Naturaleza entonces también se quebranta el bien de la sociedad que es el principal entre los bienes humanos, porque “lo que tiene el primer lugar en la condición humana es lo que mira a la común sociedad”,¹⁸ Esto es lo que permite elaborar una nueva racionalidad en torno a cómo terminar con la desnaturalización de la Naturaleza, situación provocada por el proceso de agotamiento aniquilador de sus elementos y por la consecuente acumulación de desechos que genera una contaminación que invade hasta la razón misma del Hombre.

DE LA RACIONALIDAD HEDONISTA A LA RACIONALIDAD CONSCIENTE

Las dos variables enunciadas –la Naturaleza constituida en valor fundamental y *conditio sine qua non* para realizar al Hombre a través de la comunidad política- conforman un enfoque que se convierte en el punto de partida para un cambio en la racionalidad del Hombre frente al desafío de la *Ecopolítica*.

Si se acepta que la situación mundial actual se enmarca en una suerte de racionalidad de la irracionalidad, según lo expresado por Marcuse: “En el desarrollo de la racionalidad... la irracionalidad se convierte en razón: razón como desarrollo frenético de la productividad, como conquista de la naturaleza, como incremento de la riqueza de bienes; pero irracional, porque la alta producción, el dominio de la naturaleza y la riqueza social se convierten en fuerzas destructivas”,¹⁹ entonces es evidente que éste no es el estado ideal concebido para la humanidad.

El Hombre desde siempre se ha movido entre la razón y la violencia, representada aquí por la irracionalidad, optando gracias a su libertad por la una o la otra; sin embargo, la razón ha sido el principio que ha permitido organizar, ordenar y movilizar a las civilizaciones hacia la creación de un sentido para la vida, en tanto que la violencia no ha sido sino que la negación de lo anterior. Esto implica como consecuencia, oponerse a la verdad y a la coherencia del discurso racional, alejándose de la facultad de pensar y decidir sobre su destino, provocando su aislamiento y precipitándose al nihilismo sin fin.

¹⁴ Leopold A., En: McCloskey, H.J. *Ética y Política de la Ecología*.

¹⁵ Aristóteles, *Política*. I, 1256b. p. 14.

¹⁶ Hipona, Agustín de, *La Ciudad de dios*.

¹⁷ Aristóteles, *Política*. III, 1281a. p. 85.

¹⁸ Marco Aurelio, *Soliloquios*. I b. II, 17. p. 88.

¹⁹ Marcuse H., En: *Sobre el concepto de racionalidad ambiental*.

El cambio desde esta irracionalidad hedonista que pone al Hombre como un ser extraño y ajeno a la Naturaleza y en donde la eficacia y eficiencia se miden por la directa relación entre tecnología y la obtención de mayores ventajas comparativas de algunos grupos sociales por sobre otros a través del control del poder político y en donde la aniquilación de la voluntad y de la responsabilidad para consigo mismo, para los demás y para el medio ambiente parece ser el único objetivo, hacia una racionalidad donde se incorporen valores, principios y criterios que redefinan los procesos de legitimación y realización de los propósitos humanos, involucra necesariamente una modificación de sus actuales comportamientos.

Es ese “estar ahí”, el darse cuenta de estar ahí, asumir el *logos* pleno de sí mismo y a sí mismo, de estar siendo sido, lo que lo hace volverse hacia su interior y desde allí reflexionar sobre su posición en el Cosmos para proyectarse al futuro infinito como un ser consciente de que pende de un delgado hilo a la red de la vida y que de-pende de los recursos naturales que el mundo le entrega. Es en este complejo sistema de interrelaciones donde el “hombre” aprende a ser “Hombre”.

El conocimiento modifica la conducta, el comportamiento y la actitud de las personas. El pensar y racionalizar le otorga al Hombre la posibilidad de cuestionar lo establecido y crear nuevas probabilidades para asegurar su existencia y mortal condición, a la vez que su dimensión trascendente le permitirá permanecer en el tiempo y el espacio al adoptar con plenitud el ejercicio de su peculiar destino. Esto es porque el Ser Humano, teniendo clara conciencia de que “el tiempo de la vida del hombre no es más que un punto”,²⁰ como lo expresara Marco Aurelio el *ciudadano del mundo*, siente el deseo de ser más de lo que se es como especie.

Es preciso entonces terminar de una vez con la actitud insensible del *laissez-faire*, porque no se puede ni se debe continuar sacrificando el porvenir por mantener una existencia cotidiana absurda en el presente. Mantener la confusión entre medios y fines, hipotecar el pretendido desarrollo al incremento de producción y productividad, asimilar modernidad con industrialización, es una circunstancia que marca una racionalidad meramente instrumentalizada, en la que los seres humanos –como magnitudes cuantificables- están al servicio del desarrollo económico y no viceversa. Continuar así sería un acto absolutamente irreflexivo y contrario a la ética, por lo tanto, inaceptable, puesto que la protección de la biosfera debe ser el objetivo principal de cuanto *homo sapiens sapiens* la habita.

Consecuentemente, el Hombre contemporáneo debe experimentar el proceso de una completa transformación como sujeto-individuo-persona, ente o cuerpo social y *zoon politikon*, para poder enfrentar con éxito el desafío de su propia supervivencia en el planeta. La existencia de una serie de intereses y riesgos que le son comunes, deben hacerle evaluar y re-crear los heterogéneos procedimientos con los cuales obtiene del medioambiente aquellos recursos que le permitan hacerlos sustentables en el tiempo y de acuerdo con un *ethos* que haga posible el imperioso cambio político, poniendo fin a una racionalidad in-sensata (sin sentido), porque al impedir la continuidad de la degradación física de los ecosistemas y poner fin a la degradación moral del Hombre, se está protegiendo a la totalidad de las formas de vida que mantiene la biosfera.

CONCLUSIONES

El conocer los fundamentos teóricos de las principales corrientes filosóficas, religiosas, ideológicas y doctrinarias de carácter político que están presentes en la cuestión medioambiental, para poder enfrentar la búsqueda de nuevos criterios basados en realidades ecológicamente sustentadas para la toma de decisiones en el planeamiento del uso sostenible de los recursos naturales renovables y en el diseño de estrategias compatibles con los procesos naturales para el alivio de las presiones mundiales, regionales, nacionales y locales sobre el medioambiente, es en definitiva el *leit motiv* de la Ecopolítica.

La gran tarea es poder evaluar racionalmente la acción del Hombre sobre los ecosistemas naturales; tomar conciencia e internalizar las causas del problema medioambiental, sus orígenes y principales responsables directos; discriminar entre los efectos provocados por los fenómenos naturales y los artificiales; analizar la evolución de los conceptos involucrados en el tratamiento político del problema

²⁰ Marco Aurelio, *Soliloquios*. VII, 55. p.123.

ambiental; formular eventuales soluciones a los conflictos generados por el Hombre sobre la Naturaleza; y, permitir el establecimiento del desarrollo sostenible/sustentable de forma real y tangible, al proporcionar conocimientos específicos sobre el manejo racional de los recursos naturales renovables.

La *Ecofilosofía* rompe con la concepción antropocéntrica de la Naturaleza (Yo y ella) y propone una *Ecopolítica* que permita el desarrollo, aplicación y instauración de una economía convivencial, absolutamente contrapuesta a la actualmente monetarizada que ha determinado a la sociedad vigente.

En general, los actuales modelos de desarrollo asumen que la cantidad de bienes provenientes de la Naturaleza existentes en América Latina y el Caribe, permite el progreso económico hacia la industrialización total y que, además, la capacidad de resistencia de los ecosistemas es extremadamente alta. Sin embargo omiten –deliberadamente a mi juicio- mediante absurdas comparaciones mecanicistas²¹ respecto de procesos acontecidos en países europeos en épocas pretéritas o densidades poblacionales incomparables, que en Latinoamérica existe una situación limitada desde el punto de vista de la geografía del continente, porque presenta vastos territorios ocupados por montañas, desiertos, estepas y selvas, y una estructura edafológica compleja -tanto por su composición como por su antigüedad- que dificulta su aprovechamiento y, por lo tanto, invalida el supuesto implícito.

No obstante, es bajo los perniciosos efectos de esta fascinación que busca alcanzar estilos progresistas, que la conciencia colectiva justifica la tarea ideológica de adoptar normas de la sociedad moderna recurriendo a un modelo político pretendidamente autóctono, renunciando a la posibilidad de crear soluciones de largo plazo para los complejos problemas existentes en un medio ambiente expuesto cada vez a más riesgos y una situación agravada por la escasez de recursos.

El antagonismo entre economía y ecología esgrimido en el sentido de que la defensa del medio ambiente frena el desarrollo económico, arriesga las fuentes laborales, aumenta los costos de manufacturación y absorbe inversiones que supuestamente se emplearían en la consecución de mayor producción, es un argumento artificioso que no posibilita la comprensión de que la ecología es la inspiración de la nueva economía del mundo post-industrial. Es cierto que el proceso no estará exento de dificultades de adaptación, pero las ventajas y beneficios que se obtendrán mejorando las condiciones del aire al reducir o eliminar las emisiones contaminantes o instalar plantas para efectuar el tratamiento de las aguas servidas, implican una mayor protección de la salud reduciendo los costos por enfermedades asociadas y además estimula la inventiva para obtener nuevos procesos fabriles que a su vez aportan en el ahorro de recursos naturales y energía.

El economicismo contemporáneo es el pasado. La ecología, como “la economía de la naturaleza”, según fuera definida por Haeckel, Elton y Wells, es el futuro estable. Se trata de generar un camino viable hacia la comunidad post-industrialismo con creatividad, imaginación y capacidad. Por vez primera se intenta contribuir positivamente a una toma de conciencia planetaria de la administración justa y eficaz de los recursos naturales y no a una visión universal positivista exclusiva y excluyente del mundo occidental. Si las materias primas, como parte del patrimonio de la Naturaleza –el Bien Común-, se hubiesen tasado o valorado en función de su valor “ecológico”, económicamente incalculable, la revolución industrial no habría sido posible. El coloso del desarrollo tiene pies de barro y el Ecologismo nos ha abierto los ojos.

La crisis ambiental vista de esta forma, se convierte de algo por completo negativo, debido a la implicancia de sus circunstancias y consecuencias inmediatas, en un aspecto positivo para la totalidad del género humano al considerar que el patrimonio natural es tanto o mucho más importante y valioso que el propio patrimonio material de los pueblos. Ciertamente podríamos vivir en un mundo sin los cuadros de Rembrandt, sin catedrales magnificentes ni esplendorosos edificios o monumentos de héroes o destacados hombres públicos, pero no podríamos vivir en un mundo sin animales y plantas porque son parte de nuestra propia base de sustentación –material y psíquica- dado que los habitantes del mañana crecerían como tecno-híbridos, que pronto darían el golpe mortal a su mundo empobrecido hasta tal punto, sin el sentido de las formas y de los colores, perdiendo o no teniendo capacidad de asombro ante los fenómenos no esclarecidos de la vida vegetal y animal. Al privarles de las creaciones de la naturaleza se les desposeería del criterio de referencia, del cual puede deducirse lo único capaz de salvarnos nosotros mismos: la vivencia de que somos una parte de la Naturaleza, no lo único ni el todo, porque en

²¹ **Mancilla, HCF.**, *La relación entre las metas de desarrollo y la problemática ecológica en Latinoamérica.*

la actualidad es verdaderamente inconcebible que se respete hasta con veneración las obras maestras de los museos, pero que no se sienta la menor consideración ni sensibilidad frente a las obras vivientes del mundo natural.

El futuro deberá ser ecológicamente sustentable de manera tal que sea capaz de cubrir las necesidades de la sociedad, pero sin afectar negativamente al ambiente como ha ocurrido hasta ahora. Esto significa crecer sin agotar los recursos, sin facilitar la extinción de especies (vegetales y animales), sin obligar a las personas a coexistir con insalubres y mortales desechos sólidos, líquidos y residuos tóxicos, sin producir contaminación irreversible en la atmósfera, aguas y suelos con sustancias químicas producto de procesos industriales, con plaguicidas de alta peligrosidad mutagénica, metales pesados o radiación.

La característica pluralista y de unificación de criterios frente a la defensa del medio ambiente en el corto, mediano y largo plazo, aumenta las posibilidades de extensión e incidencia de la *Ecopolítica* en la sociedad. Los ecologistas son la vanguardia política de esta férrea e irrevocable voluntad de cambio social.

Bajo estas consideraciones, es posible postular tres principios básicos de protección al medio ambiente: 1) La política ambiental debe aceptar que los elementos naturales tienen que ser protegidos, mediante conservación o preservación, y sólo ser utilizados prudentemente de acuerdo a ponderaciones científicamente respaldadas (*principio de previsión*); 2) Los costos para evitar, eliminar o compensar deterioros ambientales deben ser aportados por el causante (*principio de causalidad/responsabilidad*); y, 3) En el proceso político-ambiental de formación de voluntad y decisión, deben participar los municipios, empresas y la ciudadanía (*principio de participación*). En suma, la política ambiental debe ser ideada y planificada a largo plazo, considerando para su ejecución todas las variables y consecuencias que puedan resultar de su aplicación.

El problema ecológico es un problema político en sí, pues abarca estilos de desarrollo, relación con el medio natural y relación entre las personas. La solución a dicha problemática es crear conciencia en la comunidad sobre la importancia del uso racional de nuestros recursos renovables y de conservar un medio ambiente apto para la vida; tratar de llevarla a la exacta dimensión que le corresponde, yendo más allá de la defensa del medio en sí y porque sí, para situarla entre el Hombre y la Naturaleza y en relación con los hombres mismos y entre sí, porque como Murray Bookchin también plantea, la ecología no es sólo un problema de relaciones entre los seres humanos y el mundo natural, sino también el de relaciones de los seres humanos entre ellos y, por lo tanto, nuestro objetivo no debería ser simplemente conseguir el equilibrio entre la Humanidad y la Naturaleza, sino el equilibrio pleno del ser humano consigo mismo, y en consecuencia, con la sociedad. Eso es *Ecopolítica*.

De este modo, la reflexión filosófica demuestra fehacientemente que la interrelación Hombre-Naturaleza-Bien Común, es una condición indispensable para el establecimiento, la organización, el desarrollo y la realización de la sociedad, siendo imposible mantener la actual situación, puesto que conlleva el peligro del desaparecimiento de la vida como tal en todo el planeta y con ella, se pierden las esperanzas y expectativas de trascendencia de la comunidad política.

Del mismo modo, también es plausible verificar que existe una permanente interacción complementaria entre la teoría y la praxis en el contexto ambiental, de similar forma a como era vivida y ejercida la filosofía y la política en la antigua Grecia, siendo también en este sentido relevante la relación entre el Hombre, la Naturaleza y el Bien Común, que ha sido sustentada en este estudio de *Ecofilosofía*.

BIBLIOGRAFÍA

- ARAYA, JC.** "El Hombre, la Naturaleza y el Bien Común: Fundamentos Filosóficos de Ecopolítica".
Revista *Límite*, N° 5-6, 59-64, 1998-1999.
- ARISTOTELES.** *Ética a Nicómaco*. Orbis, Madrid, 1984. Vol. I y II. I, 1094a, 1094b. Págs. 47-48.
- ARISTOTELES.** *Política*. Instituto Estudios Políticos, Madrid, 1951. I, 1256b. pág. 14.
- ARISTOTELES.** *Política*. Instituto Estudios Políticos, Madrid, 1951. III, 1281a. pág. 85.
- BRUNDTLAND, GH.** Informe "Nuestro Futuro Común". O.N.U., Estocolmo, 1972.
- CARDONA, C.** *La Metafísica del Bien Común*. Rialp, Madrid, 1966.
- HEIDEGGER, M.** En: Ferrater, J. *Diccionario de Filosofía*. Alianza, Madrid, 1979. pág. 2570.
- HIPONA, AGUSTÍN de.** *La Ciudad de dios*. B.A.C., Madrid, 1978. XIX, 13. pág. 591.

- LEBEL, G. & KANE, H.** *El Desarrollo Sostenible. Una Guía sobre Nuestro Futuro Común.* IICA, San José, 1990.
- LEOPOLD, A.** En: McCloskey, H.J. *Ética y política de la ecología.* F.C.E., México, 1988. págs. 37, 63.
- MANCILLA, HCF.** "La relación entre las metas de desarrollo y la problemática ecológica en Latinoamérica". *Foro Internacional*, XX, 2, 277-287, 1979.
- MARCO AURELIO.** Soliloquios. Porrúa, México, 1975. Ib. II, 17. pág. 88.
- MARCO AURELIO.** Soliloquios. Porrúa, México, 1975. VII, 55. pág. 123.
- MARCUSE, H.** En: "Sobre el concepto de racionalidad ambiental". *Formación Ambiental.* PNUMA/ORPALC, 4, 7, 15, 1993.
- VILANOVA, S.** "El desafío ecologista". *Promundo*, Bs.As., 1985. págs. 1-5.
- W.C.E.D.** *Our Common Future.* World Commission on Environment and Development, Oxford University Press, Oxford, 1987.
- WWF.** *Informe Bi-Anual.* World Wildlife Found, Ginebra, 2006.

<http://www.monografias.com/trabajos41/ecofilosofia/ecofilosofia.shtml> (2007).